



CAMPUS BUPA MAX ESP 400 18 Nombre:

FUN N°: ___ Código: 3CBMXE4118 Tipo de Plan: INDIVIDUAL

PLAN DE SALUD COMPLEMENTARIO CERRADO CON COBERTURA MATERNAL REDUCIDA

PRESTACIONES	% de bonificación	Tope de bonificación		Tope máx año contrato por beneficiario (2.a)
HOSPITALARIAS Y CIRUGIA MAYOR AMBULATORIA (1.f.1)				
Día Cama		ESTACIONES GARANTIZA		
Día Cama Cuidados Intensivos o coronarios	(1.b) C	opago Fijo por Evento de:	UF 10	
Día Cama Cuidados intermedios		OTRAS PRESTACIONES		
Derecho de Pabellón	90% Sin Tope Clínica Avansalud			Sin Tope
Exámenes de laboratorio	90% Sin Tope Clínica Juan Pablo Segundo			
Imagenología (Rayos; Scanner; Ecotomografía) Imagenología (Resonancia Nuclear Magnética)	90% Sin Tope Clínica Bicentenario 80% Sin Tope Clínica Davila			
Kinesiología y fisioterapia				
Medicamentos (2.b)	70%	Sin Tope Clínica Tabancu	ıra	Giii Tope
	Conac	o Máximo por Evento de: U	JF 20	
Materiales e insumos clínicos (2.b)		cluye Parto, Cesárea y Abo		
Visita por médico tratante (1.h)		abitación Individual y Doble		
Visita por médico interconsultor (1.h)		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
Honorarios médicos quirúrgicos				
Procedimientos (1.g)	** Staff N	Médicos ISA - Staff Médicos C	Clínicas	
Drogas biológicas (tope mensual) (2.f)	/	30.00 UF	=	80.00 UF
Quimioterapia (2.e)	80%	30.00 UF		80.00 UF
Prótesis, órtesis y elementos de osteosíntesis		2.36 VA		
Traslados Médicos (1.n)	70%	2.60 VA		Sin Tope
AMBULATORIAS				
Consulta médica				
Exámenes de laboratorio				
Imagenología (Rayos; Scanner; Ecotomografía)				
Imagenología (Resonancia Nuclear Magnética)				Cir. Tara
Honorarios médicos ambulatorios (1.o)	80%			Sin Tope
Procedimientos (1.g)			Sin tope	
Atención integral de enfermería (1.s)			•	
Atención integral de nutricionista (1.s)		PARTE DE		
Kinesiología y fisioterapia		IntegraMédica		6.70 UF
Pabellón ambulatorio (2.d)	000/	integranedica -		
Radioterapia	60%			Sin Tope
Consulta psiquiatría		PARTE DE	1.86 VA	·
Consulta psicológica	000/	Sonorad	1.86 VA	3.72 UF
Fonoaudiología	60%		1.65 VA	3.30 UF
Prótesis y órtesis			2.36 VA	Sin Tope
Prestaciones dentales (PAD) (1.k)		1 1	1.00 VA	7.00 UF
Prestaciones fertilización (PAD) (1.i):	400/			
Tratamiento Fertilización asistida baja complejidad Hombre	40%		1.00 VA	4.00 UF
Tratamiento Fertilización asistida baja complejidad Mujer		(1.e)	1.00 VA	12.00 UF
Quimioterapia (2.e)	80%	DAVILA	30.00 UF	80.00 UF
PRESTACIONES RESTRINGIDAS (1.f.2)				
COBERTURA REDUCIDA DE PARTO, CESÁREA, ABORTO				
Día cama Maternidad				
Pabellón				
Medicamentos en hospitalización (2.b)		25% de la Cobertura	General del Plan	
Materiales Clínicos e Insumos (2.b)				
Honorarios Médicos				
Cirugía de Bariátrica, Metabólica, Fotorefractiva (Lasik) (1.q)(2.c)	60%		2.90 VA	Sin Tope
Medicamentos en hospitalización Psiquiátrica (1.j)		Clínica Avansalud		
Día Cama Psiquiatría	70%	Clínica Bicentenario	4.50 VA	9.00 UF
Prestaciones Psiquiátricas Hospitalizadas	10 /0		7.30 VA	
Día Cama Clínica de Recuperación				9.00 UF
OTRAS COBERTURAS				
Medicamentos ambulatorios (1.l)	80%		2.90 VA	Sin Tope
Óptica (1.m)			2.30 UF	2.30 UF
	Clínica Bicen	tenario - Clínica Avansalud		
ATENCIÓN DE URGENCIA INTEGRAL (2.g)(1.p)	COPAGO FIJO URGENCIA SIMPLE		COPAGO FIJO U	JRGENCIA COMPLEJA
			(2.g)	
URGENCIA ADULTO	1.00 UF		3.00 UF	
URGENCIA PEDIATRICA	1.00 UF		1.70 UF	
URGENCIA MATERNIDAD	0.50 UF		0.85 UF	
URGENCIA TRAUMATOLOGÍCA	1	1.50 UF		2.30 UF
PRESTADORES DERIVADOS		11-11-1617		
PRESTACIONES AMBULATORIAS		Hospital Clínico Uni		414 1
HOSPITALARIAS Y CIRUGÍA MAYOR ABULATORIA (1.e.4)	Hospi	ital Clínico Universidad de (•	•
	1 1	icional es por reembolso y c		6 del arancel Cruz Blanca
	30, garantizando la	cobertura mínima Fonasa I		
Cobertura Internacional	30, garantizando la arancel. Para obtene	cobertura mínima Fonasa per la cobertura, el beneficiario	deberá ceñirse a lo	señalado en la letra b) del
Cobertura Internacional	30, garantizando la arancel. Para obtene artículo 10° de las	cobertura mínima Fonasa per la cobertura, el beneficiario Condiciones generales del	deberá ceñirse a lo contrato de salud	señalado en la letra b) del Previsional. En caso de
Cobertura Internacional	30, garantizando la arancel. Para obtene artículo 10° de las documentos y/o con	cobertura mínima Fonasa per la cobertura, el beneficiario	deberá ceñirse a lo contrato de salud presenten en idioma	señalado en la letra b) del Previsional. En caso de